

**RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2010 POR LA QUE SE OTORGA UNA BECA DE INVESTIGACIÓN A D<sup>a</sup> ICÍAR PARÍS MARTÍN.**

---

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de las Bases de la Convocatoria de 2010 de una Beca de Investigación, iniciada mediante Resolución de 25 de noviembre de 2009 de la Cámara de Cuentas de Andalucía (BOJA nº 239 de 9 de diciembre de 2009), se hace público el fallo del Tribunal de Selección que ha resuelto conceder una beca de investigación, con una asignación mensual bruta de 600,00€, por un periodo inicial de doce meses al siguiente becario:

**D<sup>a</sup> Iciar París Martín**, por su investigación sobre “El control externo multinivel de las cuentas públicas: Subsidiariedad y coordinación entre el Tribunal de Cuentas Europeo y los Tribunales de Cuentas Nacionales”, a desarrollar en el Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Almería, bajo la dirección del profesor D. Fernando Fernández Marín.

El período inicial de duración de la beca será del día 15 de marzo de 2010 al 14 de marzo de 2011.

Sevilla, a 24 de febrero de 2010

EL CONSEJERO MAYOR

Fdo.: Rafael Navas Vázquez